



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BUENOS AIRES 177-4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Marzo de 1.994.

Expediente No 8.445/93.

RES. No 072/94.

VISTO:

La Res. No 460/89 del H. Consejo Superior, mediante la cual se aprueba el Reglamento para Juicios Académicos y que en su Art. 3o dispone la constitución de la Junta Académica para entender en los juicios académicos;

Que en su sesión ordinaria del día 02 de marzo del cte. año el H. Consejo Directivo ha procedido conforme a lo ordenado por la Resolución antes mencionada, efectuando el sorteo de los integrantes que conformarán la Junta mencionada;

Que en su sesión de Cuarto Intermedio de fecha 18/03/94, el H Consejo Directivo procedió a realizar el sorteo, de acuerdo al Art. 4o del Reglamento para Juicios Académicos de los miembros " Ad Hoc" ;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1o: Integrar la Junta Académica de la Facultad de Ciencias Exactas de la forma que se explicita a continuación:

TITULARES:

- / Dra. Graciela LESINO
- Lic. María Cristina PRETI DE GUZMAN
- Lic. Elvio Edgardo ALANIS

SUPLENTES:

- Ing. Silvano LOCATELLI
- Ing. Dolores ALIA DE SARAVIA
- Dr. Guillermo VON ELLENRIEDER

ARTICULO 2o: Disponer, que de acuerdo a lo establecido en el Art. 4o del Anexo I de la Res. No 460/89 del H. Consejo Superior, los miembros que reemplazarán a los integrantes de la Junta Académica, designada por el Art. 1o de la presente, serán los que se mencionan a continuación:

TITULARES:

- Dra. Juana Rosa DE LA FUENTE

///...



Ministerio de Educación y Justicia  
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
BOULEVARD SERRA 177-4400 SALTA (R.A.)

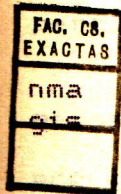
RES. No. 072/94.


Ing. Marta Lucía LENTINI  
Ing. Daniel MORALES

SUPLENTES:


Lic. Alfredo ESPINDOLA  
Ing. María Cristina de PASCUAL  
Ing. Juan F. RAMOS

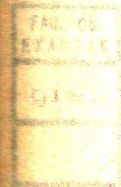
ARTICULO 3o: Hágase saber y siga a Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-




  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. CARLOS ALBERTO CADENA  
SECRETARIO ACADEMICO  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. NORBERTO A. BONINI  
DECANO  
Facultad de Ciencias Exactas